



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracioerc@congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsaerc@congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario **REPUBLICANO**, a instancia de la Diputada **Norma Pujol i Farré**, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **enmiendas a la Moción consecuencia de interpelación urgente** del Grupo Parlamentario **Ciudadanos** para que la Ministra de Igualdad dé cuenta del rumbo de las políticas de igualdad y su falta de enfoque en la corresponsabilidad y la conciliación familiar (núm. expte. **173/000208**).

Congreso de los Diputados, a 18 de abril de 2023

Norma Pujol i Farré
Diputada
GP Republicano

Gabriel Rufián Romero
Portavoz GP
GP Republicano



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

Enmienda 1

Modificación

Punto 1

Se propone la modificación del punto 1, que queda redactado en los siguientes términos:

«1. Promover, en el ámbito de la negociación colectiva y la concertación social, modelos de jornadas laborales flexibles, que supongan una mejora en la competitividad de las empresas y en el uso del tiempo de las persona trabajadoras.»

Justificación

Mejora técnica.



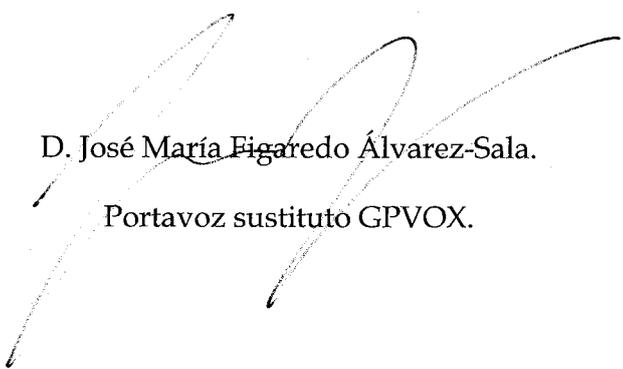
GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 184.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes ENMIENDAS en relación con la MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE sobre el rumbo de las políticas de igualdad y su falta de enfoque en la corresponsabilidad y la conciliación familiar (Núm. de Expte. 173/000208), presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, incluida en el Punto núm. 8 del orden del día correspondiente a la Sesión núm. 251 del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el martes 18 de abril de 2023.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de abril de 2023.



D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del apartado primero de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, en el siguiente sentido:

"1. ~~Presentar un proyecto de ley para impulsar un modelo de jornada laboral flexible, en la que solo sea obligatoria la presencia en ciertas franjas de horarios acordados, permitiendo que los ciudadanos recuperan el control sobre su tiempo.~~

Promover un marco jurídico y laboral que facilite la conciliación entre la vida familiar y la profesional".

Justificación

VOX ha defendido en todo momento que la familia es una institución fundamental, célula vital y pilar de la sociedad. Por ello, resulta imprescindible promover un marco normativo que garantice el desarrollo personal, profesional y familiar con el objetivo de combatir la precariedad laboral y garantizar una correcta conciliación, respetando en todo momento la libertad de organización de las empresas.

2) ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del apartado tercero de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, en el siguiente sentido:

"3. Desarrollar un programa de becas infantiles para aquellas familias españolas o con residencia legal en España que no han podido tener acceso a la red pública de escuelas infantiles".



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Justificación

Los poderes públicos deben garantizar la prioridad de las familias españolas o que residen legalmente en nuestro país en el acceso a ayudas y servicios sociales como son, en este caso, las becas infantiles.

3) ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Se propone la supresión del apartado cuarto de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, en el siguiente sentido:

~~"4. Presentar un proyecto de ley para la regulación de la gestación por sustitución altruista".~~

Justificación

Con respecto a este punto y al siguiente, debe ponerse de manifiesto que nada tienen que ver con el objeto de la presente iniciativa. Pese a todo, resulta necesario recalcar que los seres humanos no pueden ser objeto de derechos ajenos a cambio de precio, sino solo sujetos de derechos. La dignidad del hombre implica, entre otras consideraciones, que este sea siempre un fin en sí mismo, nunca un medio. Por lo tanto, debemos afirmar que la gestación subrogada no es otra cosa que concebir a niños y mujeres como objetos de comercio. En consecuencia, es necesario suprimir este punto de la parte dispositiva, así como el siguiente.

4) ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Se propone la supresión del apartado quinto de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, en el siguiente sentido:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

~~"5. Garantizar la inscripción de los menores nacidos en el extranjero por gestación subrogada para evitar su desprotección".~~

Justificación

Nos remitimos a la justificación de la enmienda anterior.

C.DIP 268617 18/04/2023 11:49